



Resolución de 3 de julio de 2020, de la Dirección General de Regeneración y Modernización Administrativa de la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública, por la que se designa instructor en el procedimiento 3301 Convocatoria de la I Edición de los Premios de Gobierno Abierto, Buen Gobierno y Modernización Administrativa de la Región de Murcia.

La Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública, por Orden de 3 de febrero de 2020, publicada en el BORM nº 37 de 14 de febrero, estableció las bases reguladoras y convocó la I Edición de los Premios de Gobierno Abierto, Buen Gobierno y Modernización Administrativa de la Región de Murcia.

La base reguladora novena de los citados premios establece que:

“2. Corresponderá la instrucción del procedimiento a una persona designada por el centro directivo competente en materia de modernización administrativa, que se determinará en la convocatoria”.

Por su parte, el apartado cuarto de la convocatoria para el año 2020, determina que:

“Corresponderá la instrucción del procedimiento al Inspector o Inspectora General de Servicios que designe la persona titular de la Dirección General de Regeneración y Modernización Administrativa”.

En su virtud,

Resuelvo:

Primero. Instrucción del procedimiento.

La instrucción del procedimiento corresponderá a D. Francisco Martínez Martínez, Inspector General de Servicios de la Dirección General de Regeneración y Modernización Administrativa.





Segundo. Publicación.

La presente Resolución será objeto de publicación en la página web de la Consejería competente en materia de gobierno abierto, buen gobierno y modernización administrativa, disponible en <http://www.carm.es>, accediendo en el apartado “Áreas Temáticas/Premios”, disponible en [http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=3119&IDTIPO=140&RASTRO=c2699\\$m](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=3119&IDTIPO=140&RASTRO=c2699$m).

En Murcia, a fecha y firma al margen.

El Director General de Regeneración y Modernización Administrativa,

José David Hernández González.

05/07/2020 11:56:53

HERNANDEZ GONZALEZ, JOSE DAVID

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-df52e4e4-be05-4db0-a11b-0050569b6280

